

ción anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás enolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento, en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 (Boletín Oficial del Estado de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de setiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Ganguiti.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 9 de setiembre de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Aniceto Valverde Martínez, como Catedrático numerario del grupo XIV, Mecánica IIa, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén.*

Hmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Aniceto Valverde Martínez (A03EC480), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 6 de agosto de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIV, «Mecánica IIa, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Jaén, efectuado el día 11 de julio de 1969 a favor de don Aniceto Valverde Martínez, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 6 de agosto de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de setiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Ángeles Galino.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 16 de setiembre de 1970 por la que se dispone el ceso de don Hermann Bonnín Llinares en el cargo de Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.*

Hmo. Sr.: Por habersele concedido la excedencia voluntaria a don Hermann Bonnín Llinares, Catedrático numerario de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, de acuerdo con el artículo 41-1, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, y por haber pasado a ejercer otro cargo docente con excedencia en Barcelona,

Este Ministerio ha dispuesto que cese con esta misma fecha en el cargo de Director de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, dejándose constancia en los mismos términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de setiembre de 1970.—P. D., el Director general, Ricardo Díez.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 16 de setiembre de 1970 por la que se dispone el ceso de don Francisco José León Tello en el cargo de Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia.*

Hmo. Sr.: Por habersele concedido la excedencia voluntaria a don Francisco José León Tello, Catedrático numerario del Conservatorio Superior de Música de Valencia, de acuerdo con el artículo 41-1, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, por haber pasado previo concurso-oposición a otro cargo docente en la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha dispuesto que cese con esta misma fecha en el cargo de Director del Conservatorio Superior de Música de Valencia, agraciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de setiembre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 16 de setiembre de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Santiago Vicente Pérez.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 289/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado por Orden de 16 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), ha resuelto nombrar Catedrático de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid don Santiago Vicente Pérez (número del Registro de Personal A01EC1218). Nacido el 18 de octubre de 1928, con los enolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de setiembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Ganguiti.

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de Inglés de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial dictaminadora nombrada por Orden ministerial de 12 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) para la resolución de los concursos de traslados a plazas de Profesores agregados de «Inglés» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocados por Ordenes ministeriales de 16 de enero y 20 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero y 27 de marzo, respectivamente).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concursos de traslados, Profesores agregados de «Inglés» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes cuantitantes.

Don Julio Ariño Malo, para la Sección Delegada femenina de Zaragoza, dependiente del Instituto «Miguel Servet», de la misma localidad, procedente de la situación de excedencia.

Doña Loreto Berrio Alvarez-Santullano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudadalajara, procedente del de Alcalá de Henares.

Doña María Lez Coem Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Pola de Siero, procedente del de Llanes.

Doña Blanca Aurora Fernández Ordóñez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, procedente del de Puertoeljano.

Doña Carmen Garcés López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del masculino de Cudia.

Doña Pilar García Sabagún, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto de Alcalá de Henares, procedente del barrio El Nervión, de Sevilla.

Doña Natividad Gómez Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Zamora, procedente del de Alcañiz.

Doña María Paz Hernández Egido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Elche, con destino provisional en el mismo Instituto.

Don Alfredo Lechuga Cabero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media barrio El Agra del Orzán, de La Coruña, procedente del femenino de Pontevedra.

Doña María Pilar Lorenzana Lorenzana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Santiago de Compostela, procedente del masculino de Orense.

Doña María Victoria Pérez Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cuenca, procedente del masculino de Baeza.

Doña María Concepción Puertas Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona, procedente del femenino de Santander.

Don Uxío Ribeles Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Oviedo, procedente del de El Entrego.